



ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CAFÉ ESPECIAL
CON FINES ECOLÓGICOS CAFÉ CASA VERDE
CORREGIMIENTO SANTIAGO PEREZ
NIT 809011730-0
CL 3209115818-3112907580
cafecasaverde2003@gmail.com
administracion@cafecasaverde.com



Política contra la discriminación y acoso en el trabajo

En CAFÉ CASA VERDE

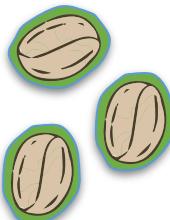
nos dedicamos a crear un entorno de trabajo libre de acoso y discriminación promoviendo la diversidad y la igualdad de oportunidades para todos los empleados. Con esta política, pretendemos que todos los empleados se sientan valorados, respetados y puedan contribuir al máximo de su potencial.

Ámbito de aplicación de la política contra la discriminación y Acoso en el Trabajo

Esta política se aplica a todos los productores, junta directiva y empleados de la organización, independientemente de su estatus, y a los proveedores, clientes y visitantes. La política también cubre todos los aspectos del empleo, incluida la contratación, la formación y las condiciones de trabajo.

Elementos políticos:

1. Prohibición de discriminación: Está estrictamente prohibido discriminar a alguien por motivos de raza, color, etnia, nacionalidad, religión, sexo, identidad de género, orientación sexual, edad, discapacidad, estado civil, embarazo, información genética o cualquier otra característica protegida.
2. Prevención del acoso: El acoso no está permitido en el lugar de trabajo. Incluye acciones verbales, físicas o visuales que crean un entorno hostil u ofensivo. El acoso no puede basarse en ninguna característica protegida. También están prohibidas las represalias

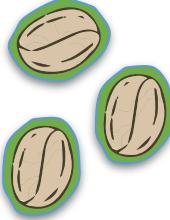


Cl 3 N° 3 – 51 Centro
Santiago Perez - Ataco
Tel: 3209115818



contra quienes denuncien o participen en investigaciones de discriminación o acoso.

3. Igualdad de oportunidades: Nos dedicamos a ofrecer igualdad de oportunidades de empleo a todo el mundo. La contratación, los ascensos, la formación y otras decisiones laborales se tomarán en función de los méritos, las cualificaciones y los criterios relacionados con el puesto. No habrá ningún tipo de discriminación.
4. Adaptaciones razonables: Acomodaremos a los empleados con discapacidades y características protegidas para ayudarles a desempeñar eficazmente sus funciones laborales. Sin embargo, si ello supone una carga excesiva para la empresa, es posible que tengamos que realizar ajustes. Se anima a los empleados a solicitar adaptaciones a través de los canales adecuados.
5. Procedimiento de notificación y denuncia: Todos los empleados y socios deben denunciar inmediatamente la discriminación, el acoso o las represalias. Siga el procedimiento de denuncia de la organización para informar, que garantiza la confidencialidad, la imparcialidad y una investigación exhaustiva de las denuncias.
6. No represalias: Nuestra organización no tolera ninguna forma de represalia contra las personas que denuncien discriminación o acoso. Cualquier persona que reporte sospecha de infracciones de esta política será protegida, y cualquier represalia dará lugar a medidas disciplinarias, que pueden incluir el despido.
7. Formación y concienciación: Nuestra organización pretende educar y apoyar a los empleados y socios para que reconozcan y aborden la discriminación, el acoso y la importancia de la diversidad y la inclusión en el lugar de trabajo y en sus fincas. Llevaremos a cabo sesiones de formación periódicas para reforzar estos principios.



Cl 3 Nº 3 – 51 Centro
Santiago Perez - Ataco
Tel: 3209115818



**ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CAFÉ ESPECIAL
CON FINES ECOLÓGICOS CAFÉ CASA VERDE
CORREGIMIENTO SANTIAGO PEREZ
NIT 809011730-0
CL 3209115818-3112907580
cafecasaverde2003@gmail.com
administracion@cafecasaverde.com**

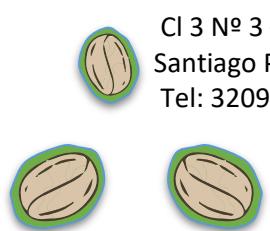
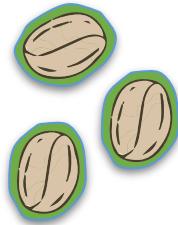


8. Exposición de la vida privada: Dentro de la organización no se debe solicitar por ningún motivo pruebas de embarazo o VIH o enfermedades genéticas para la contratación del personal
9. Cumplimiento y consecuencias: Cualquier violación de esta política no será tolerada y puede dar lugar a medidas disciplinarias, incluido el despido o sanción. Nuestra organización se compromete a cumplir todas las leyes y normativas antidiscriminatorias pertinentes.

CAFÉ CASA VERDE
ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CAFÉ ESPECIAL
CON FINES ECOLÓGICOS SANTIAGO PEREZ ATACO
P. 220 931 5618 - 322 431 3110
cafecasaverde2003@gmail.com
REPRESENTANTE LEGAL

Edi Silva Perdomo

**EDI SILVA PERDOMO
REPRESENTANTE LEGAL**



Cl 3 Nº 3 – 51 Centro
Santiago Perez - Ataco
Tel: 3209115818